

El Diario de León.



Director,

Intereses generales.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

Noticias y avisos.

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE.

Precios de Suscripción

Año I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. . . 3 id.
Anuncios y remitidos, a precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren mixto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia; sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 82.

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1886

CON EL OBJETO

de poner al alcance de todas las fortunas los géneros del acreditado Pazar de LA PERLA ha establecido una sección exclusiva para la

Venta á plazos semanales.

18—BUA—13

GRAN BAZAR

Las Escuelas de Artes y Oficios

La educación y aun la instrucción de las clases obreras entraña un verdadero problema social, y natural es que preocupe á los Gobiernos, tanto para contribuir al progreso material, como para lograr por saludables influencias morales contrarrestar los pestilentes miasmas que ponen en peligro la paz pública, el engrandecimiento político y la vida de los pueblos.

El actual Sr. Ministro de Fomento, interesado como el anterior en no alejarse del movimiento general de las naciones mas adelantadas, acude con el Real decreto de 5 de Noviembre á la necesidad de atender á una de las clases sociales más acreedoras á ello, velando por sus intereses morales y materiales. Propónese al propio tiempo "encaminar la energía, la inteligencia la perseverancia, las nativas y preciadas condiciones de las clases populares y aun de la clase media, en la dirección de aquellas profesiones, que, si tienen menos brillantez en la sociedad, son de utilidad más inmediata y positiva; levantan el espíritu del pueblo, ennoblecen su trabajo, abren á su honrada y modesta ambición horizontes de

sano y tranquilo bienestar, le apartan de utopías que los envenenan, y servirán para que en la universal competencia de las naciones en materia de artes é industrias, no llegue á caer España en inmortal prostración é incurable enfermedad.

Tales son las palabras con las que expone sus levantados propósitos el Sr. Ministro, y estos no pueden menos de merecer aplauso, y elogio y de servir de acicate á la opinión pública, que siente el mal social, teme el porvenir, y no acierta á formular el remedio.

Es, pues, natural que sea recibido con agrado el real decreto de que tratamos; pero hemos de consignar que no ha de resolver el problema social tal y como en España se presenta. Quedará la medida como una ampliación de lo existente y servirá como comienzo á lo más, de otras más profundas y trascendentales reformas.

Lo que sucede ahora y siempre que el amor patrio y el buen deseo de acuerdo, asientan sus reales en la Administración pública, es que se fija el interés y se concentra la atención en el punto que particularmente ha de ser objeto de medidas superiores, y se prescinde del estado general de la Instrucción pública, de los vicios que en las costumbres se advierten y ya detienen su desarrollo, se prescinde de las necesidades generales; y como nunca se llega á los cimientos, como nunca se emprende el trabajo por el comienzo, todo son composturas y adicciones, que ni remedian los males, ni resisten la acción del tiempo, ni la del juego de las influencias políticas, que luchan sin reparar los trastornos que producen y en lo que retrasan la regeneración patria.

Que las clases populares ne-

cesitan alimento para su inteligencia, consuelos á su espíritu perturbado por los artificios y las vilezas del crimen, disfrazado con la túnica de Escuela, es indudable; que el atraso material, así como el moral, ponen en peligro la salud de la patria, es cierto asimismo; que no estamos preparados para resistir los contagios de la peste social, que amenaza toda clase de intereses é intenta derribar las instituciones, costumbres y bases sociales que han fraguado las generaciones caminando de progreso en progreso, sin cuidarse de apagar los fuegos que dejaban vivos como ineludible consecuencia de su actividad y de sus obras, indudable es también; mas á todo ello no se atiende con disposiciones concretas y aisladas, porque así de tan poca monta el remedio, es como gota de agua para el incendio que amenaza y ya destroza y consume.

Téngase en cuenta que en el tablero de ajedrez de la enseñanza no hay pieza insignificante; ni movimiento aislado que no comprometa la suerte de los demás, y, por lo tanto, el éxito del juego; y que del mismo modo, mientras no se comprenda una serie de reformas enlazadas entre sí armónicamente relacionadas y llevando de frente todo el movimiento de regeneración, poco ó nada habrá de conseguirse.

Sugiérenos tales consideraciones la altura de los propósitos del Sr. Ministro de Fomento; pues si los hubiera limitado á mejorar las enseñanzas de artesanos y aún ampliarlas y fomentarlas; con dar el parabién y el aplauso quedaría en parte cumplida nuestra misión; pero cuando se pretende y se pretende con razón hacer más, menester es abordar la cuestión de lleno y de una vez.

Mientras los organismos de la instrucción pública sean los mismos, mientras no se dirijan y monten de manera más provechosa, el artesano querrá que sus hijos vayan á la Universidad y dejen el oficio, y el que el oficio sigue querrá abandonarlo, no pudiendo luchar con los precios y recursos que en otras naciones tienen los productos que él fabrica; los cuales fáciles y cómodamente vienen importados de ellas. Finalmente: mientras en España unas tres cuartas partes no sepan leer y escribir, aconseja el buen sentido que lo que urge es comenzar por el principio y tener buenas Escuelas de primera enseñanza, con Maestros bien pagados, celosos é ilustrados, antes que Escuelas de Artes y Oficios.

No obstante, es posible á la par ir resolviendo el problema, y sin que obste se mejore y se amplíe la actual enseñanza de artesanos, preparar una buena y concisa ley de Instrucción pública, que abra otros horizontes, corrija los males que detienen el progreso; encamine la dirección de la juventud en su educación, y prepare la solución de los muchos y capitales problemas pendientes, que sin la nueva ley no pueden tener ni tendrán solución cabal y satisfactoria.

Emilio Ruiz de Salazar.

(Se continuará.)

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Diario de León

Muy Sr. mio: Hoy continúa el debate político llamando al congreso á todos los que intervienen en la cosa pública. Hoy como ayer, es el templo de las Leyes estrecho recinto para contener á los padres de la patria, periodistas, y aficionados que allí concurren, con la avidéz propia del grande amor que el país les ins-

pira, y á pesar del que no adelantamos un paso en aquellas reformas que habían de aliviar de tantas y tan pesadas cargas al resignado contribuyente.

Pero no divaguemos: Despues que el señor Romero Robledo se despachó á su gusto dirigiendo sobre el gobierno acerados dardos, que ciertamente levantarán ponzoña, rectificaron el Sr. Ministro de la guerra, y el de la gobernación sin que uno ni otro digieran nada bueno ni nuevo. Y llega la vez al Sr. Moret, que con su galano lenguaje y su vigorosa oratoria, consigue cautivar siempre la atención de los oyentes.

Flores y perfumes brotaron de sus labios, alcanzando de la mayoría demostraciones inequívocas de asentimiento y aplauso. Pero, sea que el tema se había ido agotando, ó que el ministro de Estado no estaba en punto para entrar en las profundidades del asunto, es lo cierto que sus palabras se limitaron á producir torrentes de bellezas retóricas, y nada mas.

Y entra en fuego el Sr. D. Pio Gullón; el consecuente amigo del Sr. Sagasta, el orador atildado correcto y comedido, el que mejor con mas acierto y esmero que ningun otro sabe ceñir sus frases á las estrechas reglas de la prudencia, y á las del tacto mas esquisito envolviendo sus censuras en la cortesía mas delicada. Y dijo como el Señor Duque de Tetuan y otros prohombres del Senado, que era Sagastino, muy del Sr. Sagasta; pero que su afecto personal y político al jefe del Gobierno, no trascendía hasta el punto de sacrificar en absoluto á sus amistosos sentimientos, la libertad de criterio respecto de determinados puntos de conducta del gobierno. El Sr. Gullón pues, ha señalado en los campos de la mayoría, una nueva marcha de esa, al parecer, epidémica enfermedad que llaman disidencia ó discrepancia. Y es lo peor del caso que el ex-ministro de la gobernación no está solo, si no que advirtiose que varios Señores diputados se manifestaban conformes con sus declaraciones, figurando entre otros el señor Marqués de la Vega de Armijo, que se espera siga las huellas del Sr. Gullón.

El Sr. Sagasta levantóse á contestarle; y lo hizo con bastante energía condenando esas diferencias de criterio atentatorias á la disciplina de partidos, y atacando por perturbadoras esas pequeñas partidas volantes que merodean por los flancos de las grandes masas políticas.

Hanse roto los platos hablando vulgarmente, entre los Sres. Sagasta y Gullón, y no siendo vano pensar que ciertas eminencias políticas no han de condenarse voluntariamente á perpétuo ostracismo, habremos de creer lo que en distintas ocasiones le significo; que los

partidos políticos han entrado en un periodo de revolución latente, cuyos resultados podrán ser en plazo mas ó menos remoto, pero quizá no á gran fecha, un cambio, no tanto de principios, que no sería tampoco nuevo alcanzasen ligeras modificaciones, como de personas y jefes. El Sr. Romero parodiando la frase del Sr. Cánovas "á Rey nuevo, ministros nuevos," dijo "á reinado nuevo, partidos nuevos." He ahí el lema que es, puede ser, ó será, del movimiento que bien á las clases se ha iniciado en las entrañas de las masas monárquicas del país.

El Sr. Gullón dulcificó sus conceptos al rectificar, haciéndolo en el mismo tono el Sr. Sagasta que, al referirse á la fracción que acaudilla el Sr. Romero Robledo, provocó un incidente ruidoso con el que terminó la sesión. Formarán parte en el debate los Sres. Becerra; Lopez Dominguez, Vega de Armijo y Salmerón; de suerte que hasta lunes ó martes inmediatos, no se dará por terminada esta discusión.

De V. afmo. s. s.—X

Madrid 6 de Diciembre de 1836.

AYUNTAMIENTO DE LEON.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 5 DEL ACTUAL.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió con asistencia de doce Sres. Concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda tener en cuenta para la formación de los próximos presupuestos, lo manifestado por la Junta local de Instrucción pública, referente á premios á los niños que asistan á las escuelas, y se distingan en los exámenes que han de celebrarse.

Despues de discutido ámpliamente por los Sres. Concejales, se acuerda hacer por administracion el empedrado de madera de la calle de la Rua, ensayando madera de chopo que se obtendrá de los plantíos que posee el Ayuntamiento.

Quedó enterada la Corporacion del estado de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados el mes anterior.

Se acuerda pagar á la Tesorería de la Sociedad Económica de Amigos del País, la mitad de la subvencion que tiene consignada en el presupuesto Municipal.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber empezado la enseñanza en el Colegio Leonés de niños, y se acuerda dar las gracias á su Director D. Nicolás Nieto, por la oferta que de él hace á la Corporacion.

Se acuerda pagar la primera relacion valorada de las obras de la alcantarilla de la calle de la Rua, relacion que asciende á la cantidad de 5.818 pesetas 12 cénts.

Se acuerda que por la Comision

de Policía y Arquitecto, se presente el proyecto y presupuesto para la reparacion del camino vecinal contiguo á la carretera de Zamora en las inmediaciones de la Estacion.

Se desestima una solicitud de algunos vecinos de S. Feliz de Torío, en que piden se les exima de ingresar en el año actual la segunda partida de trigo del Pósito, que elevaron para atenciones de aquel vecindario.

Se autoriza al Sr. Depositario municipal para que recoja 375 pesetas 68 cénts., que han resultado sobrantes de lo consignado para atenciones de primera Enseñanza.

Se levanto la Sesion.

NOTICIAS

La compañía que actuaba en el teatro titulado *Las Delicias* establecido en la plazuela de San Marcelo, frente á la Diputación provincial, está deshaciendo su pabellón para trasladarse á otro punto.

Con este motivo, y para allegar recursos para poder afectar el viaje, se anunció una función dramática en el coliseo para el domingo último y no tuvo lugar sin duda por no haber respondido el público al llamamiento que la compañía que dirige el Sr. Ramonet le hizo.

Mucho lo sentimos, y esperamos que si dicha compañía intentase volver á verificar la función, asista el caritativo pueblo leonés á socorrer á tan honrrados artistas.

El baile que, como anunciaron algunos colegas locales, había de verificarse el dia 8 del actual en el Casino leonés, ya no tendrá lugar ese dia, segun se nos dice, porque se teme que, por motivos especiales, no esté la velada todo lo concurrida que fuere de desear.

Como la Junta tiene razón al pensar así, aplaudimos su acuerdo y celebramos que haya dispuesto, como se nos dice, que el baile tenga lugar el domingo 12 ó el jueves 16 del actual.

Se hallan vacantes los Registros de la Propiedad de Fuente Ovejuna, Seguros, Cañetes, Cifuentes, Ieste, Alcañiz, y Villalva, los cuales se han de proveer por concurso entre los registradores que lo soliciten en el término de sesenta dias, á contar desde el 5 del actual, siguiente al de la publicación de las vacantes en la *Gaceta de Madrid*.

En la Administracion del Correo Central había detenida el dia 2 del actual, por insuficiencia de franqueo una carta dirigida á D. José Miguélez—Valencia de D. Juan.

LA CIRCULACION DE TRAPOS

La dirección de Beneficencia y Sanidad ha comunicado á los gobier

nos de las provincias una real orden, en que se dictan las siguientes reglas, limitando el tráfico de dicho artículo en el interior del reino á islas adyacentes.

1.^a Se obligará á los dueños de los almacenes de trapos á que sometan esta mercancía á una rigurosa desinfeccion por medio de los gases sulfurosos antes de entregarlos á los operarios que han de escogerlos y clasificarlos. La desinfeccion deberá presenciarse un agente de la autoridad.

Al dueño de esta clase de almacenes que no cumpliera con la disposicion presente, se le impondrá una multa de 25 pesetas ni excederá de 100.

2.^a Los trapos que hayan sido sometidos á la debida desinfeccion por uno de los medios propuestos en la regla anterior, podrán ser trasportados de un punto á otro, cualquiera que sea su embalaje, pudiendo depositarlos en los pueblos del tránsito, si así conviene á sus dueños, siempre que el conductor lleve el oportuno certificado de haber sufrido dicho género la expresada operacion.

3.^a Los trapos procedentes de del extranjero, sólo se admitirán cuando su embalaje sea de lonas embreadas, prohibiéndose su depósito en los pueblos del tránsito.

4.^a Se consideran limpios, para los efectos de la regla anterior, todos aquellos en donde no haya ocurrido ningun caso de invasion ni defuncion de enfermedad epidémica en el espacio de cuarenta dias.

5.^a Queda prohibida la importación y circulación de trapos en las provincias que sufran una epidemia, como asimismo la importación en España de puntos súcios ó sospechosos, debiendo tenerse por estos últimos á todos los que no se preserven debidamente de los primeros.

Y 6.^a Para saber el punto de procedencia de los trapos que del extranjero hayan de importarse á la Península é islas adyacentes, se exigirá por los empleados de nuestras Aduanas fronterizas, antes de autorizar su entrada, la certificación de origen.

El dia 26 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, la subasta, por tercera vez, de harinas y garbanzos para los acogidos en la Casa-Asilo de Mendicidad de esta poblacion.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo inserto en el *Boletín oficial* correspondiente al dia de ayer.

Por el mismo periódico se cita y emplaza al mozo Domingo de la Fuente Fernández, natural de san Martin de Torres, para que se presente en el Ayuntamiento de Cebrones del Rio el dia 9 del actual, para verificar operaciones referentes á quintas.

Leemos en *El Magisterio Español* y nos complacemos al reproducirlo: "El Sr. Inspector de primera enseñanza de Leon, ha quedado altamente satisfecho del celo é inteligencia que demuestran en el cum-

plimiento de sus deberes profesionales, los Maestros de las escuelas públicas de aquella capital.

La Comisión provincial ha señalado para celebrar sus sesiones en el presente mes, y por virtud de lo dispuesto en el art. 94 de la ley, los días 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 30 y 31, dando principio las mismas á las once de la mañana.

Los precios que la Comisión provincial y el señor Comisario de Guerra han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el mes anterior, son los siguientes:

	Pst.	Cts.
Racion de pan de 70 decágramos.	0	25
Racion de cebada de 6'9375 litros.	0	90
Quintal métrico de paja.		
Litro de aceite.	5	03
Quintal métrico de carbon	1	07
Quintal métrico de leña.	8	52
Litro de vino.	4	03
Kilógramo de carne de vaca	0	45
Kilógramo de carne de carnero.	1	"

El Domingo por la noche en el baile público titulado *Minerva*, se promovió un escándalo entre varios de los allí reunidos.

Como estas censurables escenas se han repetido diferentes veces, el cuerpo de seguridad debe vigilar con más celo dicho baile.

En vista de las numerosas denuncias de la prensa profesional y atendiendo á las reclamaciones que de distintas provincias se han dirigido á la Direccion general de Instruccion pública, el Sr. Ministro de Fomento ha dictado ciertas bases á fin de que la ordenacion de pagos no oponga dificultades al pago de las subvenciones concedidas por el Estado para mejorar el sueldo de los maestros y maestras de las escuelas públicas incompletas y de las de temporada.

Hemos recibido la visita del periódico que se publica en Barcelona con el título *La Tramontana*.

Se la devolvemos con el cambio, el cual aceptamos gustosos.

Por la Direccion general de Instruccion pública, se ha ordenado á todas las juntas provinciales del ramo, que remitan á dicho centro en el plazo más breve posible, una relacion detallada de los Ayuntamientos cuyos recargos sobre las contribuciones directas no alcanzan á cubrir las atenciones de primera enseñanza.

ADVERTENCIA:—Siguiendo la costumbre establecida en la mayor parte de los Diarios y teniendo en cuenta la solemnidad del día, mañana no se publica nuestro periódico, que como saben nuestros lectores, sale á luz todos los días, excepto los festivos.



Música.

Todos Iguales

Casi se da por seguro que el Ministro de Fomento, hombre crudito y sensible y extremadamente recto, no podrá como quisiera atender á los maestros en aquello de las pagas que les adeuda el Gobierno.

Dice que son muchas bocas las que piden el sustento, y que cree mas factible para que no haya jaleos si solo atiende á unos cuantos, dejar á todos lo mismo.

Que es lo mismo que decir que deben ir recogiendo libros, plumas y papeles y pupitres y tinteros, los cuales pueden vender hasta reunir el precio de los ocho meses justos que hacé no cobran un céntimo.

¡Nada, que con estas cosas me parece estar oyendo la despedida que algunos van á hacer, y muy bien hecho, delante de los chiquillos y ante el Alcalde del pueblo.

“Pues señoras, y señores, dirán de agonía llenos y mirando á los rapaces que tristes y descubiertos y abriendo una enorme boca formarán delante de ellos:

“Dicen todos los autores y entre ellos S. Anacleto y el Santo Tomás de Aquino y S. Juan Nepomuceno, que todo aquel que no come ha de morir sin remedio, pues no es posible que viva el que solo tiene huesos.

Ergo nosotros estamos sin comer hace ya tiempo, y el Sr. Alcalde come casi por catorce y medio y así está segun notamos de gordo que mete miedo, *resu-ti*; que ó nos permiten ir cada dia comiendo á un frescote y bien cuidado concejal de Ayuntamiento, ó no siéndonos posible este ayuno tan tremendo, cerraremos las escuelas, segun tenemos resuelto.

“Y señoras y señores: creo estarán satisfechos del noble y humanitario corazón de los maestros; pues teniendo ante sus ojos tanto discípulo tierno, no les han metido el diente de ese ayuno en los momentos.

“A marchar vamos ahora por peñas y vericuetos y caminos y ciudades como tristes perdidosos.

“Si alguno se encuentra un dia en el campo un esqueleto con un libro por almohada que no se asuste ¡es el nuestro!

“Déle santa sepultura y ponga en ella un letrero que diga “por obra y gracia del Ministro de Fomento, en esta tumba reposan de un *permanente* los huesos que estaban sin tener carne desde hace ya mucho tiempo!”

Dicen que el que llora mama pero desde hoy yo lo niego; porque á juzgar por el llanto que ha vertido el Magisterio por hacer que se le pague como es de justicia hacerlo, debiera ya haber mamado no su paga de maestro, si no hasta el morrion, señores, de D. Práxedes Mateo!



ANUNCIOS.

CASA EN VENTA.

El que quiera comprar una en término de esta Ciudad y sita en las Heras de la Granja, propia para establecimiento ó para labrador, en esta imprenta darán razon, ó con el dueño Froilán Muñiz.

Por Gregorio Chacón se vende, ó se arrienda un pajar situado en San Claudio contiguo al Cortijo de D. Miguel Morán, el que quiera interesarse que se vea con su dueño, Gregorio Chacón.

Quien hubiese recogido una vaca roja con los cuernos abiertos y la cola corta que la llegará los cortijos, que se ha estraviado el día de San Andrés, á las once de la mañana, al que la entregase se le dará una gratificación.

Darán razon en esta Imprenta, calle de la Concepcion número 8.

Establecimiento de Baños
PRECIOS FIJOS

Acaba de recibir pasas, moscatel, racimal en cajas de 1 y medio y un cuarto arroba, tambien se venden al por mayor!

Aceitunas de todas clases, hay cuñetes de estas á 2 pesetas uno; por menor á 2 y 2 y medio y 3 reales los 450 gramos, higos comunes á un real libra, latas de pimientos y tomates, sardinas y otros pescados.

En vinos y licores un buen surtido, botellas de 1 y medio cuartillo de vino blanco de Rueda de 4 años á 4 y medio reales y sin botella 3 y medio.

Dentro de muy pocos dias turrones de todas clases.

En dulces y pastas un buen surtido (pero sin pinturas).

Chocolates desde 4 á 10 reales idem.

FELIPE PEREDO, Agente de Sustitucion Militar que vivía en la Plaza de S. Marcelo, se ha trasladado con dicha Agencia á la Plaza Mayor número 9. 8-15

LA CRUZ DORADA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDA GASEOSAS.

DE CANDIDO RUEDA

CALLE DE ORDOÑO II, ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

EN EL CASINO LEONES

se vende muy barato un piano de cola apropiado para sociedades de recreo.

Taller de Ebanistería y Tapicería

DE

A. PALACIAN E HIJOS

CATEDRAL, NÚMERO 1 — LEON

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones — Recomposición de piconos y billares.

Se construyen y reforman toda clase de muebles y sillerías, á precios económicos. Se cortan y cosen fundas á la francesa, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, núm. 1—LEON.

ACADEMIA DE CORTE

PREPARACION Y COSIDO DE LABORES DE SEÑORA

En ella, encontrarán el complemento de su educación las jovencitas que salen de los Colegios y deseen por si solas cortar y preparar las prendas de mas necesidad en la familia, asi interior como exterior. Tambien se dan lecciones particulares á las señoras y señoritas que así lo deseen. Se admiten internas.

RUA 41.—2.º 27

Ya llegaron los nuevos surtidos en

Pañuelos de corbata para Caballero, de preciosos gustos y mucha variedad

LA NOVEDAD

20—RUA—20

Justo Q. Cuevas

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

FÁBRICA

DE

ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de

EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua LEON.

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, cerbatás, etc.

Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO

PLAZA MAYOR 18 (Frente al Consistorio.)

FÁBRICA de escopetas de caza y toda clase de armas de fuego de sólida y esmerada construcción, á precios económicos, puestas en la Estación que se designe.

Se remiten tarifas de precios al que lo solicite.

Jimenez y Echeverría.—Plaza de Bilbao, núm. 7.—Vitoria—Provincia de Alava. 15

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los Hospitales y clínicas especiales: curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Ect. mili. ar. Flujo blanco Estrecheces de la uretra Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de Flujos de las vias urinarias Su composición es vegetal é inofensiva De venta en León, Farmacia de D. Joaquín Rodríguez del Valle, Rua 14 y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona, Frasco 12 reales. Se remiten por el correo certificado, mandando 16 rs. en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

EL LOUVRE ALMACEN DE NOVEDADES DE

DELGADO MARTIN Y COMPAÑIA
DUQUE DE LA VICTORIA, 5.—VALLADOLID

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el honor de ofrecer á las elegantes Señoras y Señoritas de esta capital, inmensos surtidos de las mas altas novedades de Paris, Londres y demás centros de la moda, cuyos principales articulos estampamos á continuación:

SEDERIA

Paños de Lyon, Fayas, Ratsimires, Ottomanos, Rasos lisos y brochados, Rasos maravillosos, Granadinas asargadas, Damascos, Terciopelos, Peluch y Colchas de una pieza en todos los colores. En Mantillas Toallas, Salerosas y Velos en encaje de España, tenemos lo mas rico que se fabrica.

LANERIA

Cuadros escoceses y boucles, Armures negros y colores, Gergas, Pañetes, Vicuñas, Tonkines, Escocias, Cachemires, Vuelas, Tamis, Biarritz, Muselinas y Cortes en caja media confeccion.

TAPICERIA.

Satines en lana y seda, Reps lisos y brochados, Yutes, Crebes, Tapices alta novedad, Terciopelos, Utrehs; en Bruselas, Moquetas y fieltros 6/4 tenemos desde 12 rs. metro; y en alfombritas de Terciopelo, Moqueta y Fielto hay todos los tamaños.

CONFECCIONES.

Abrigos visita, Manteletas, Paletots, Chaquetillas en rizo peluch, punto, astracan y estambre, todos modelos de Paris confeccionados exclusivamente para esta casa.

ADORNOS

Terciopelos en rizo, Escoceses, Listados, Felpas, Combinaciones en seda y lana, Pasamanerías negras y colores, Astracanes en Cinta, Pieles, Plumás, Motivos y Golas.

MANTONERIA

Chales Alfombrados en 9/4 y 20/4, Himalayas, lana dulce en 8 puntas desde 6 pesetas en adelante, Pañuelos manila bordados, id. de Merino negro clase especial.

EL LOUVRE ALMACEN DE NOVEDADES

EN LEON SOLO POR 15 DIAS, CRISTO DE LA VICTORIA



Se vende un piano nuevo, de elegante construcción, de magnificas voces, y á precio bastante arreglado En esta Imprenta se dará razón.

El Conocido industrial Angel Vergara ha abierto una gran carniceria en la calle de Serranos número 40, en donde se vende buena carne de vaca y carnero.



LA COMPAÑIA F. SINGER 11 Y 13—SAN MARCELO—11 Y 13

Acaba de recibir un gran surtido en torzales de seda y algodón, con inmejorables ventajas comprando al por mayor lo que tiene el gusto de participar al comercio en general, por si tuviesen á bien honrarla con sus pedidos.

Al propio tiempo tiene el gusto de anunciar que se ha recibido un grande y variado surtido en máquinas para coser de excelentes resultados, entre ellas, la nueva llamada Lanzadera Oscilante, recomendada para familias é industriales, teniendo ésta la ventaja de que por su silencio al funcionar permite trabajar aun cuando sea en la habitación de un enfermo sin molestarle en nada,

No dejaz de visitar nuestro establecimiento.
11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13.

GRAN SASTRERIA Y BAZAR

GAMISERIA Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS, IMAGENES DE TALLA DE

A. MALAGON.

3 Y 5 SAN MARCELO—LEON—SAN MARCELO 3 Y 5

SUCURSAL,
PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

SIN HACER ALARDE

CAPAS DESDE LOS MAS INFIMOS PRECIOS
ELEGANTES NOVEDADES

EN

Trajes de paten y estambres.
Precio fijo, verdad

Purgantes, Depurativas. JOYA MEDICINAL. Anti-biliosas. Anti-herpéticas.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sédicas, hiposulfitadas

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escofíulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dipsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlcera, exzemas, obtalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difiles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fébrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID.

DEPÓSITOS EN LEON: D. Joaquín Rodríguez.—Sra. Viuda de Chanzon.—Sres. Merino é hijo.—D. Vitores Peña Izquierdo.